

Sesion ordinaria del dia 25. de Junio 1882

En el pueblo de San Juan de Carrara a vein-
te y cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y
dos. Reunidos los tres Concejales que al margen se
detallan bajo la presidencia del Alcalde accidental
D. Juan Rife y Jaime en el Salon de sesiones de
la casa Consistorial este abrió la sesion manifestan-
do que como saben todos que cuando el Ayuntamiento
y algunos contribuyentes pusieron el Sereno Miguel
Vilardell se comprometio el Municipio que por el Sr. Juan
se le daria el empleo de Alguacil pregonero para que
de este modo pudiese tener el haber necesario para
vivir comodamente haciendo los contribuyentes rebajar las
cuotas que se le hacian por lo tanto dicho Miguel Vila
presente esperaba que el Cabildo le cumpliera su pro-
misa

Oido lo manifestado por el Sr. Presidente por una-
nidad se **Acuerda** que desde el primero de Julio
pueda entrar en posesion de Alguacil pregonero Miguel
Vila con la condicion y compromiso que hace de entregar
cuatro reales semanales a su padre Valentin que queda
suplente de ambos cargos

No habiendo otro asunto que discutir el Sr.
Presidente levanto la sesion que firman los que saben de que
certifico



El Alcalde accidental
Juan Rife
Jose Carrasella
Isidro Vila

Los Sres. Concejales
Jaime Estape

Juan Rife